



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



CD6/94 (Esp.)
24 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

Palabras del Dr. Enrique Saladrigas y Zavas,
Ministro de Salubridad y Asistencia Social y Representante
de Cuba en el Consejo Directivo, en el acto de la firma del
Protocolo Anexo al Código Sanitario Panamericano

La Habana, Cuba
Miércoles, 24 de septiembre de 1952, a las 3:45 p.m.

Es un alto honor para Cuba que en estos instantes se firme el Protocolo Anexo al Código Sanitario Panamericano por los Enviados Extraordinarios de las Repúblicas del Continente, solidificándose así las bases constitucionales de la Organización Sanitaria Panamericana y ratificando aquella legislación que se discutiera y promulgara en esta propia ciudad el 14 de noviembre de 1924 en la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana.

En Cuba nació el Código Sanitario Panamericano como una suprema conquista de la América; es Cuba la depositaria de este tratado y es en Cuba donde hoy, solemnemente, firmamos las modificaciones introducidas al mismo para adaptarlo a los tiempos modernos, a los avances de la ciencia y a las nuevas técnicas de la Salubridad Internacional.

Con la firma del Protocolo Adicional se ratifica la vigencia del Código Sanitario Panamericano que constituye sin duda alguna la base de la cooperación interamericana en materia de higiene.